

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

**SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE MAYO DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE****MOCIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN LOS CENTROS DE LA REGIÓN****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las decisiones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia sobre el Programa de "Educación Afectivo Sexual" desarrollado en centros educativos con alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica, que vienen impartiendo desde el año 2010 los voluntarios del colectivo LGTB "No Te Prives", han evidenciado la influencia que sobre el Gobierno Regional del PP ejerce el Foro de la Familia.

Esta organización, desde una concepción homofóbica y excluyente de la educación pública, ha impuesto que tras ocho años de normalidad en la celebración del mencionado programa se implante un modelo de autorización de los padres y madres a la asistencia de sus hijas e hijos a las mismas, cuando son actividades que cuentan con el respaldo y cobertura curricular, haciéndolas aparecer como contrarias a sus convicciones religiosas y morales, cuando en realidad son de exclusivo respeto a la diferencia y para prevenir los casos de acoso que pudieran ocurrir en los centros educativos.

Dicho modelo de información y autorización para las madres y padres ha sido enviado por la Consejería a los centros educativos junto con unas instrucciones que ignoran la normativa estatal y autonómica que no sólo ampara, sino que promueve la formación para reconocer y respetar la diversidad. Estas instrucciones contravienen la Constitución Española en su art. 27, que exige una educación integral, contravienen el criterio del Tribunal Supremo que niega la posibilidad de una objeción de conciencia generalizada en el ámbito educativo, contradicen la existencia de contenidos y competencias de múltiples materias de obligado cumplimiento que abundan en el respeto

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

a la diversidad, también la afectivo sexual, y obstaculizan la libertad de cátedra del profesorado que permite que el proyecto educativo se complemente con actividades reguladas y aprobadas por los órganos correspondientes.

En definitiva, estas instrucciones, que responden a la presión de los ideales más conservadores y que atentan con la conformación de nuestro sistema constitucional, hacen inviable la limitación que lleva a cabo la Consejería de Educación.

Un ejemplo claro de la necesidad de educar y concienciar en materia afectivo sexual está en el caso de discriminación que trascendió hace unos días sobre la pareja de lesbianas que acudió al Registro Civil de Murcia para informarse de los trámites para inscribir a su futuro hijo y el funcionario que las atendió se refirió a que para "matrimonios como el vuestro", además del habitual libro de familia y certificado de nacimiento, era necesario mostrar el documento del centro de fertilidad, unos trámites que el mismo funcionario aseguró no le requiere a una pareja heterosexual.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de mayo para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

- **Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes a la inmediata retirada de las instrucciones enviadas en fecha 3 de Mayo de 2018 a los centros docentes de la Región de Murcia continuando con la normal realización del Programa de "Educación Afectivo Sexual" desarrollado en centros educativos de la Región con alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.**

En Murcia a 24 de mayo de 2018



Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz